

JE.

268495



268495

P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N

=====

a favor de

D. ANTONIO ROIG VIOLETA, de nacionalidad española, do-  
miciliado en C. Camprecios, nº 7 BARCELONA,

por:

"Perfeccionamientos en la construcción de aparatos seca-  
dores de cabello".

=====

M e m o r i a   d e s c r i p t i v a .

La presente patente de invención tiene como obje-  
to unos perfeccionamientos en la construcción de aparatos  
secadores de cabello, cuya aplicación determina una nota-  
ble simplificación de tales aparatos hasta el punto que,



sin merma alguna del rendimiento que caracteriza a sus similares, resulta a un precio de coste considerablemente menor al reducirse la cantidad de materiales y de mano de obra que intervienen en la construcción.

5           Por otra parte, la idónea distribución y fijación de los órganos alojados en el interior del aparato determinan que el peso del mismo resulte también notablemente reducido haciendo posible la provisión de una unión articulada que permite orientar y fijar el conjunto del aparato según una multitud de valores angulares que pueden  
10           condicionarse en un plano vertical.

          Consisten esencialmente los perfeccionamientos objeto de esta patente en formar el aparato partiendo de una envolvente laminar en forma de casquete parabólico o semiovoidado, en cuyo fondo queda suspendida una brida anular que se establece como elemento de soporte de una instalación calefactora constituida por varias resistencias eléctricas situadas concéntricamente a un electromotor que también queda sustentado por dicha brida y a cuyo eje se  
15           halla unida una hélice impulsora del aire calentado.  
20           El conjunto formado por la citada brida, el motor y la instalación calefactora, se encuentra a su vez, fijado por una patilla radial que sobresale de la misma brida, unido al extremo acodado de una pletina que, adaptándose longitudinalmente por una de sus caras a la zona coincidente del contorno interno del casco, se fija a éste mediante unos elementos convenientes conjugados con un soporte exterior en el que figura un asiento de articulación que, al quedar introducido en el extremo ahorquillado de  
25           un brazo sustentante y atravesado por un eje adecuado,  
30

10 JUN 1955



5

adquiere la condición articulada que permite la fijación del conjunto del aparato según inclinaciones variables sobre un plano vertical constante.

10

Dicho aparato, en sus aplicaciones operativas, se completa con una visera que se adapta a la base abierta del mismo mediante un aro tensable, quedando separada a suficiente distancia del grupo motor-calefactor que, por otra parte, se aísla contra accidentales contactos mediante una pantalla de protección constituida por un elemento circular de tela metálica o chapa perforada.

15

Para facilitar una mejor interpretación, en una hoja de dibujos adjunta se representa, únicamente a título de ejemplo, una forma preferida de construcción de un aparato secador de cabello con los perfeccionamientos objeto de esta patente.

20

La figura 1 muestra una vista en planta del aparato, observado por su base mayor abierta.

La figura 2 indica una vista en alzado, convencionalmente seccionada.

La figura 3 es un detalle que refleja la condición tensable del aro que se aplica para la unión al aparato, de una visera directriz del aire caliente sobre el cabello a secar.

25

Según muestran dichas figuras, el aparato secador de cabello está constituido por una envolvente laminar -1-, que es preferiblemente metálica y de forma semi-ovada, cuyas dimensiones son las convenientes para que en su interior y en zona contigua al fondo paraboloideo que limita su altura, quede contenido un electromotor -2-, una batería de resistencias eléctricas -3- situadas concéntrica-

30

- 4 - 268495



mente al mismo, y un soporte común que está formado por una brida anular -4- y de la que sobresale radialmente una patilla -5- por la que el conjunto queda sólidamente fijado, según elementos adecuados -6- al extremo acodado -7-  
5 de una pletina -8- cuya configuración transversal y longitudinal coincide con las respectivas curvaturas de la zona interior de la envolvente -1- contra la cual se aplica.

A su vez, esta pletina -8- se encuentra sólidamente unida a la envolvente -1- a través de la presión de ator  
10 nillado de unos elementos -6'- cuya cabeza se apoya sobre el borde -9- de un soporte exterior -10- en el que se define un asiento circular -11- que queda introducido en el extremo ahorquillado -12- de un brazo de sustentación -13-, estableciéndose esta unión mediante un pasador común -14-  
15 provisto de una tuerca de presión -15- que permite variar la posición angular del aparato y fijarla en la que sea más conveniente en cada caso.

En la forma indicada, el grupo motor-calefactor queda establemente suspendido en el fondo del casco -1-  
20 y unido a la brida -4- a través de medios apropiados que impiden los accidentales desplazamientos a que podrán dar lugar las diferencias de temperatura a que se hallan sujetas las resistencias -3-, así como la rotación del motor -2- y la reacción de una hélice -16- que se halla acoplada  
25 al eje del mismo para impulsar el aire desde el fondo de la envolvente -1- hacia la base abierta -17- de la misma, interponiéndose, entre la hélice -16- y la boca -17-, una pantalla de protección -18- que está constituida por una chapa perforada o por una tela metálica de densidad de ma-  
30 lla adecuada, la cual se halla sujeta por su borde a un

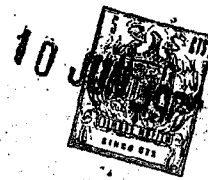


anillo -19- que se une a la propia envolvente -1- en una zona intermedia de su altura interna.

La unión a la envolvente -1- de la visera directriz -20- se efectúa por contacto de sus bordes anulares -21- sobre una arandela de junta -22- interpuesta entre ambos, y sujetos a una presión de cierre que se establece por los flancos interiores de un aro -23- de sección en forma de U y regulada a merced de la mayor o menor tensión de cierre del propio aro -23- el cual, con tal objeto, es abierto y se halla provisto de una cabeza -24- en cada extremo cuyo acercamiento o separación depende de la mayor o menor presión ejercida sobre un elemento de cierre -25- conjugado con las mismas cabezas -24-.

El aparato se completa con los mandos adecuados para cerrar los correspondientes circuitos de alimentación del motor eléctrico -2- y de las resistencias -3- los cuales, indistintamente o ambos a la vez, pueden ponerse en funcionamiento variando adecuadamente la posición angular de un interruptor -26- que figura situado sobre la misma envolvente -1- y contiguos al cual se hallan unas lamparitas-piloto -27- cuyo encendido tiene lugar simultáneamente con el funcionamiento del motor y de las resistencias a que se hallen conectadas.

En la forma descrita se consigue un aparato perfeccionado para el secado del cabello y análogos, que ofrece un rendimiento máximo por su ligereza y resistencia, proporciona distintas orientaciones con relación a la cabeza u objetos a secar, y supone un positivo ahorro de material y de mano de obra merced a la idónea distribución y disposición de los elementos que lo integran.



La descripción que antecede se refiere únicamente a una forma preferida de ejecución de los perfeccionamientos objeto de esta patente y se comprenderá que pueden introducirse todas aquellas variaciones de detalle o de construcción que no alteren sus características esenciales, las cuales se resumen a continuación.

N O T A  
=====

Se reivindica como objeto de esta patente:

1) Perfeccionamientos en la construcción de aparatos secadores de cabello, que comprenden una envolvente laminar de forma sensiblemente semioavada, en cuyo interior se aloja un grupo impulsor de aire caliente, constituido por un electromotor provisto de una hélice acoplada a su eje y por un grupo de resistencias eléctricas que forman anillos concéntricos alrededor del cuerpo del motor, caracterizados porque el motor y las resistencias eléctricas están montados en un soporte común constituido por una brida anular dispuesta concéntricamente al motor, que se fija a ella por medios adecuados, y en cuya cara anterior van montadas las resistencias calefactoras, sobresaliendo radialmente de dicha brida de soporte una patilla por la que se une a través de medios adecuados, al extremo acodado de una pletina cuya configuración longitudinal y transversal coinciden con la correspondiente zona de la cara interior de la envolvente, a la cual se fija por medios adecuados.

2) Perfeccionamientos en la construcción de aparatos secadores de cabello.

Esta me-

- 7 -

268495

10 JUN



moria consta de siete páginas escritas por una sola cara.

BARCELONA, 10 de Junio de 1961.

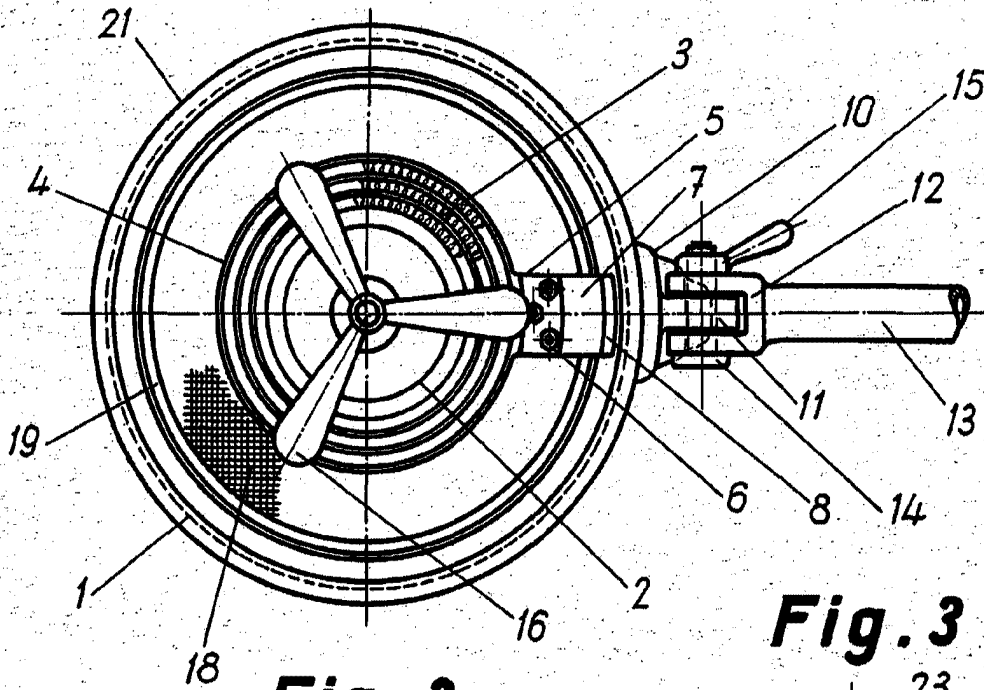
P. A.

JOSE M. S. G. H. E. R. A.  
P. A.

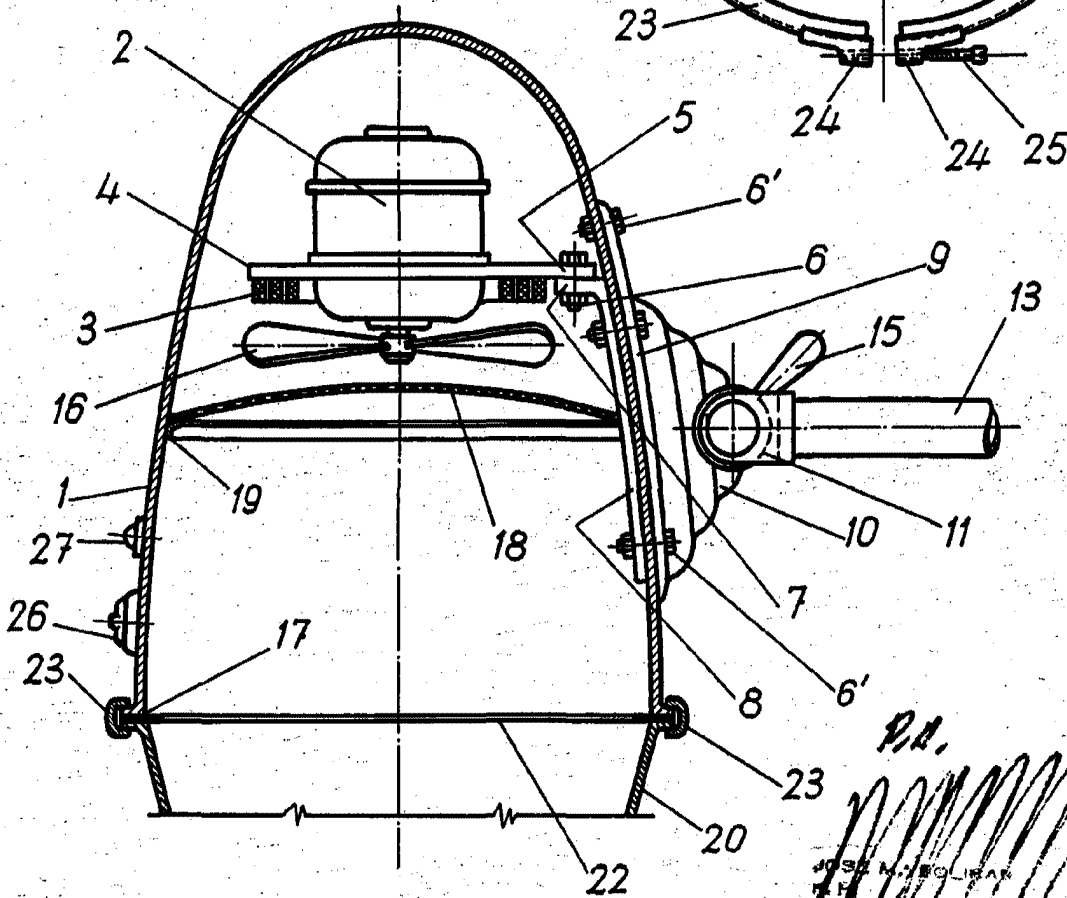


**Fig. 1**

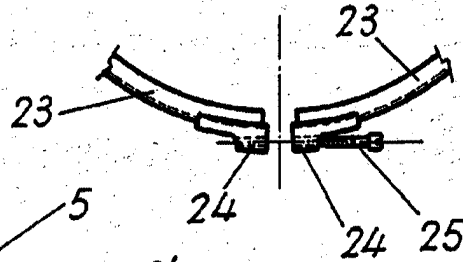
26 84 95



**Fig. 2**



**Fig. 3**



P.R.  
JOSE M. FLORES  
D. N.º